

ro 2 del monte «Común de San Martín, número 289, 2.º», del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 62.494,30 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 1.077 pies, que cubican 70,5 metros cúbicos s/c y 35 estéreos de leña, de la parcela número 5 del monte «Común de San Martín, número 289, 2.º», del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 42.498,17 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituye 318 pies, que cubican 30 metros cúbicos s/c y 15 estéreos de leña, de la parcela número 40 del monte «Serra, 479, 1.º», del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 17.414,88 pesetas.

Lote número 4.—Lo constituyen 8.366 pies, que cubican 1.300,5 metros cúbicos s/c y 275 estéreos de leña, de la parcela número 46 del monte «Serra, número 479, 1.º», del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 762.575,45 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 585 pies, que cubican 93 metros cúbicos s/c y 20 estéreos de leña, del monte «Coto Agudo, número 479, 7.º», del Ayuntamiento de Sotomayor, valorados en 52.978,13 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 217 pies, que cubican 13,5 metros cúbicos s/c y siete estéreos de leña, del rodal número 32 del monte «Aros y Chan de Castiñeiras, número 293, 3.º», del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 7.983,10 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 8.741 pies, que cubican 1.656,7 metros cúbicos s/c y 290 estéreos de leña, del rodal número 48 del monte «Buxel, número 479, 10.º», del Ayuntamiento de Redondela, valorados en 434.923,36 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 1.131 pies, que cubican 72,7 metros cúbicos s/c y 42 estéreos de leña, del rodal número 23 del monte «Pedrouzos y otros, número 293, 7.º», del Ayuntamiento de Marín, valorados en 42.977,42 pesetas.

Lote número 9.—Lo constituyen 1.508 pies, que cubican 87,7 metros cúbicos s/c y 65 estéreos de leña, del rodal número 8 del monte «Pedra Longa, número 293, 8.º», del Ayuntamiento de Marín, valorados en 52.750,14 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 1.162 pies, que cubican 117 metros cúbicos s/c y 50 estéreos de leña, del rodal número 6 del monte «Pe da Mua y Porto Torroso, número 448», del Ayuntamiento de Puentecaldelas, valorados en 67.714,03 pesetas.

Lote número 11.—Lo constituyen 220 pies, que cubican 45 metros cúbicos s/c, del monte «Espifeiro, número 479», del Ayuntamiento de Sotomayor, valorados en 18.000 pesetas.—2.572.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias, desagües y caminos del sector II de la zona regable del pantano de Bembézar (Córdoba)»

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de «Red secundaria de acequias, desagües y caminos del sector II de la zona regable del pantano de Bembézar (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cinco millones trescientas cincuenta mil doscientas treinta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (5.350.231,68 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2); y en las de la Delegación de dicho Organismo, en Córdoba (García Lovera, números 1 y 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento siete mil cinco pesetas (107.005 pesetas), deberán presentarse en las mencionadas oficinas antes de las doce horas del día 20 de julio de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 27 del indicado mes y año, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos; Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras; actuando como Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente los sustituyan. Dicha Mesa adjudicará, provisionalmente, la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—2.840.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas para efectuar las adquisiciones que se citan.

Se desea recibir ofertas para el suministro de los materiales que a continuación se relacionan:

Expediente 124/1962.—Adquisición de cuatro receptores monocanales de U. H. F., tipo GRR-7, 480.000 pesetas.

Expediente 205/1962.—Adquisición de 80 conjuntos individuales de herramientas para mecánicos radio, 150.000 pesetas.

Las ofertas correspondientes, uno por cada expediente, deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire, hasta las doce horas del día 4 de julio de 1962.

Los pliegos de condiciones que han de regir para estas adquisiciones pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días hábiles de nueve a trece cuarenta y cinco horas.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1962.—El Secretario.—5.983.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Plataforma de estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Manises (Valencia)».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Plataforma de estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Manises (Valencia)», por un importe máximo de cuatro millones quinientas sesenta y siete mil novecientas ochenta y seis pesetas con cincuenta y siete céntimos (4.567.986,57), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional será de 94.124,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 (96/1960).

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, aval bancario, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 16 de junio de 1962.—El Comandante-Secretario.—5.984.